

## ANEXO II

*Rectificación de nombres y apellidos*

Donde dice: «Fuentes Atienza, Adelio», debe decir: «Fuentes Atienza, Adelino».

Donde dice: «Martín Villanueva, José María», debe decir: «Marín Villanueva, José María».

Donde dice: «Muñuera Ruiz, Francisco», debe decir: «Munera Ruiz, Francisco».

Donde dice: «Alberti Martínez, Remedios», debe decir: «Albert Martínez, Remedios».

Donde dice: «Castelló Moya, Ramón», debe decir: «Castelló Molla, Ramón».

*Rectificación del número del DNI*

Donde dice: «Espubles Rández, María Julia, 20.578.914», debe decir: «20.768.914».

Donde dice: «Martínez Olmos, José, 20.687.982», debe decir: «20.677.982».

Donde dice: «Cobo Segovia, Eufasio, 28.130.191», debe decir: «28.130.916».

*Rectificación de la Cámara Agraria Local*

Donde dice: «Martínez Abán, Ladislao, Cámara Santurdejo», debe decir: «Santo Domingo de la Calzada».

Donde dice: «Munera Ruiz, Francisco, Cámara Benatas», debe decir: «Benatae».

*Rectificación de la fecha de nacimiento*

Donde dice: «Sempere Soley, María Dolores, 6-3-1931», debe decir: «6-3-1927».

Donde dice: «Molina Ortiz, Fernando, 8-12-1919», debe decir: «8-12-1918».

*Rectificación de la fecha de ingreso en la Cámara*

Donde dice: «Gamboa Rodríguez, María del Carmen, 1-1-76», debe decir: «1-8-75».

Donde dice: «Sánchez Camacho Torroba, Ignacio Gaspar, 1-6-60», debe decir: «1-6-68».

Donde dice: «Santo Martínez, Alfredo, 1-1-58», debe decir: «18-8-58».

*Rectificación del total de servicios efectivos*

(Días, meses y años)

Donde dice: «Calero García, Asensio, 05-05-11», debe decir: «00-05-11».

Donde dice: «Sánchez Jiménez, Luciano, 00-11-17», debe decir: «22-10-17».

Donde dice: «Serrano Prieto, Zoilo, 00-00-11», debe decir: «00-00-21».

Donde dice: «Martínez Muñoz, Diego, 06-04-18», debe decir: «06-00-20».

Donde dice: «Bueno Paga, Antonio, 00-03-02», debe decir: «00-03-21».

Donde dice: «Fumado Novella, Juan, 10-10-36», debe decir: «00-09-36».

Donde dice: «Juan Casino, Antonio, 00-00-25», debe decir: «00-07-24».

Donde dice: «Manzano Sousa, Francisco, 00-00-28», debe decir: «00-04-28».

Donde dice: «Palomares Moreno, Pedro, 23-07-23», debe decir: «23-07-27».

Donde dice: «Martínez Abán, Ladislao, 00-05-26», debe decir: «05-06-16».

Donde dice: «Oltra Moscardó, Joaquín, 00-07-24», debe decir: «00-07-14».

Donde dice: «Sánchez Camacho Torroba, Ignacio Gaspar, 00-07-17», debe decir: «00-07-09».

*Excluidos al haber sido incluidos por error, por haber causado baja con anterioridad al 31-12-1977*

Número de orden: 38. Apellidos y nombre: Asensio Martínez, José.

9590

*RESOLUCION de 14 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, sobre corrección de errores de la Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979, que elevó a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Secretarios de Primera del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS.*

Elevada a definitiva, por Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979 («Bole-

tín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Secretarios de Primera del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977, y advertidos errores en el anexo del texto de la misma.

Esta Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien ordenar:

Rectificar los errores materiales apreciados en el anexo de la Orden de 28 de agosto de 1979, y que figuran en el anexo de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

## ANEXO

*Rectificación de apellidos y nombre*

Donde dice: «García-Bustelo López, Enrique», debe decir: «García-Bustelo López, Enrique José».

Donde dice: «Rodríguez Canosa, Jesús», debe decir: «Rodríguez Canosa, Jesús María José».

*Rectificación del nombre de la Cámara Agraria Local*

Donde dice: «García-Bustelo López, Enrique José, Cámara de Castropol», debe decir: «de Tapia de Casariego».

Donde dice: «Rodríguez Canosa, Jesús María José, Cámara de Villardondiego», debe decir: «de Toro».

Donde dice: «Fernández Cernuda, Eudoxio, Cámara de Cane-ro», debe decir: «Cámaras de Canero, Arcallana y Trevias».

*Rectificación del tiempo de servicios efectivos*

Donde dice: «Ortiz Escuder, Salvador, 00-08-17», debe decir: «17-05-17».

*Rectificación del tiempo de servicios en el Cuerpo*

Donde dice: «Ortiz Escúder, Salvador, 0-0-5», debe decir: «17-9-4».

*Rectificación de la situación administrativa*

Donde dice «Ortiz Escuder, Salvador, SA», debe decir: «EV».

*Excluidos, al haber sido incluidos por error, por haber causado baja con anterioridad al 31 de diciembre de 1977*

Número de orden: 101. Apellidos y nombre: Mas Burguera, Lorenzo.

9591

*RESOLUCION de 14 de abril de 1982, de la Dirección General de la Función Pública, sobre corrección de errores de la Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979, que elevó a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Administración del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS.*

Elevada a definitiva, por Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Administración del Estatuto del Secretariado y Personal de Hermandades de Labradores y Ganaderos de la AISS, referida al 31 de diciembre de 1977, y advertidos errores en el anexo del texto de la misma.

Esta Dirección General de la Función Pública, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien ordenar:

1.º Incluir en dicha relación a los funcionarios relacionados en el anexo I, por haber obtenido resoluciones estimatorias de esta Dirección General los recursos de reposición por ellos interpuestos.

2.º Rectificar los errores materiales apreciados en el anexo de la Orden de 28 de agosto de 1979, y que figuran en el anexo II de esta Orden.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

## ANEXO I

| Núm. orden | Apellidos y nombre            | DNI        | PR | Cámara          | Sit. adm. | Fecha nacimiento | Fecha ingreso Cámara | Tiempo de servicios efectivos |        |       | Fecha ingreso Cuerpo |   |   |
|------------|-------------------------------|------------|----|-----------------|-----------|------------------|----------------------|-------------------------------|--------|-------|----------------------|---|---|
|            |                               |            |    |                 |           |                  |                      | D                             | M      | A     | D                    | M | A |
| 357        | Mari Alentado, Eduardo ... .. | 21.552.795 | 3  | Pego ... ..     | A         | 15-520           | 1-10-50              | 00-03-27                      | 1-1-73 | 0-0-5 |                      |   |   |
| 358        | Ortiz Gálvez, Antonio ... ..  | 28.019.458 | 41 | Osuna ... ..    | A         | 1-5-32           | 1-5-52               | 00-08-25                      | 1-1-73 | 0-0-5 |                      |   |   |
| 359        | Pérez Olcina, Salvador ... .. | 21.187.529 | 3  | Alicante ... .. | A         | 3-7-31           | 1-4-57               | 00-09-20                      | 1-1-73 | 0-0-5 |                      |   |   |
| 360        | Selfa Ramos, Vicente ... ..   | 21.552.948 | 3  | Pego ... ..     | A         | 18-8-20          | 1-1-46               | 00-00-32                      | 1-1-73 | 0-0-5 |                      |   |   |

## ANEXO II

## Rectificación de apellidos y nombre

Donde dice: «Péreda Maldonado, Isabel», debe decir: «Perera Maldonado, Isabel».

## Rectificación de la fecha de nacimiento

Donde dice: «Año Montañana, José. 18-08-1917», debe decir: «11-08-1917».

Donde dice: «Baltanás Arévalo, Antonio, 16-01-1929», debe decir: «18-01-1929».

## Rectificación del número del DNI

Donde dice: «Baltanás Arévalo, Antonio, 23.752.672», debe decir: «25.752.672».

## Rectificación de la fecha de ingreso en la Cámara

Donde dice: «Montañés Puchol, Francisco, 27-01-1948», debe decir: «27-01-1946».

## Rectificación del tiempo de servicios efectivos (Días, meses y años)

Donde dice: «Herrera Ruano, Francisco, 00-00-16», debe decir: «00-00-26».

Donde dice: «Sauri Masuet, José María, 10-05-40», debe decir: «05-10-40».

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9592** REAL DECRETO 908/1982, de 19 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Consejero Togado del Ejército don José de Diego López.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don José de Diego López pase a la situación de reserva activa el próximo día veintisiete del actual mes de abril, fecha en que cumplirá la edad reglamentaria, continuando en su actual destino, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministro de Defensa, visto el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y por aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo de la precitada Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9593** ORDEN de 22 de abril de 1982 por la que se acuerda el cese de don Alfredo García Fraile en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en León.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Alfredo García Fraile en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 22 de abril de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**9594** ORDEN de 22 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en León a don Angei de Paz Fernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el Real Decreto 3315/1981, de 29 de diciembre,

Este Ministerio, previo el informe establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto, ha tenido a bien nombrar a don Angel de Paz Fernández (A47EC3905), Catedrático numerario de Bachillerato, Director provincial de Educación y Ciencia en León.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 22 de abril de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**9595** RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Las Palmas don José Martel Moreno.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Rectorado de la Universidad de La Laguna, por el que tramita la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Las Palmas ha presentado don José Martel Moreno,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Las Palmas don José Martel Moreno, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**9596** ORDEN de 30 de marzo de 1982 por la que se revoca la de 30 de noviembre de 1981 y se nombra Presidente de la Junta de Datasas de Madrid a don Emilio Martínez de Lecea García.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 8 de marzo de 1982 se estimó el recurso de reposición interpuesto por don Emilio Martínez de Lecea García contra la Orden de 3 de noviembre de 1981, por la que se nombraba Presidente de la Junta de Datasas de Madrid a don Pablo Martín Arroyo, resolviendo concurso convocado para la provisión de dicho puesto por Orden de 21 de septiembre de 1981.

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Revocar la Orden ministerial número 28.948/81, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), que queda sin efecto alguno.

Segundo.—Adjudicar la plaza de Presidente de la Junta de Datasas de Madrid al funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre don Emilio Martínez de Lecea García.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Carlos Merino Vázquez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.